

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 5 de Setiembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,566

PARTE OFICIAL.

Día I.º

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 26 de Agosto indultando á Francisco Gomez Pineda del resto de la pena de tres años y siete meses de prision correccional y de la de dos meses y un día de arresto mayor que por sedicion y coaccio le impuso la Audiencia de Sevilla.

—Real órden fecha 31 de agosto nombrando para el Registro de la propiedad de La Cañiza, de cuarta clase, á D. Amalio Diaz Laspra; para el de Allariz, de igual clase, á D. Víctor Fuentes del rio; para el de Puente-Caldelas, de igual clase, á Don Antonio Sanchez Gonzalez; para el de Ginzó de Limia á don Pascual Aragonés Corsi; para el de Ordenes, de igual clase, á D. Juan Herrero Poveda; para el de Valencia de Alcántara, de igual clase, á D. José Zegrí y Lillo; para el de Rianza, de igual clase, á D. Pedro Alcántara Sanchez Lopez; para el de Viana del Bollo, de igual clase, á D. Luis Gonzalez Miranda, y para el de Fonsagrada, de igual clase, á D. Pedro Giron y Pineda, cuyos individuos ocupan respectivamente los números del 18 al 26 inclusive en el escalafon especial del cuerpo de aspirantes á Registros.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales decretos fecha 31 de Agosto disponiendo que á los 20 días de esta fecha se proceda á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de la provincia de Oviedo, y autorizando al ministro de este departamento para adquirir sin las formalidades de subasta las hojas de papel necesarias para el establecimiento de los registros de vigilancia que prescribe el decreto orgánico de este servicio.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 9 de Agosto aprobando y publicando

el programa para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas, y disponiendo que continúe vigente para las mismas la instruccion de 20 de setiembre de 1870 con estas modificaciones.

1.º Que el exámen escrito de resolucion de expedientes constituya un ejercicio separado, con su calificacion propia é independiente del ejercicio de práctica de reconocimiento, en el cual se encuentra hoy comprendido;

Y 2.º Que los artículos 11 y 12 de la instruccion queden redactados en los términos siguientes:

«Art. 11. Para la calificacion de los opositores, cada vocal de los que compongan el Tribunal de exámenes depositará en la urna de votacion secreta al concluir cada opositor su ejercicio, una papeleta en la que se le asigne para cada asignatura un número comprendido entre 0 y 20. Dividiendo la suma del número total de los puntos asignados al opositor por el número de vocales que compongan el Tribunal, se obtendrá la nota con que debe figurar cada uno para la calificacion del ejercicio.

Art. 12. Los opositores que no lleguen á obtener la mitad mas uno del total de los puntos que pueden asignar los examinadores, ó sea 61 en el primer ejercicio, 51 en el segundo, 21 en el tercero y 11 en cuarto, se entenderá que han perdido la oposicion, no pudiendo volver á ser examinados hasta que tomen parte en otras sucesivas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Setiembre de 1878.

Muy señor mio: Ya no estamos huérfanos de la más importante de las representaciones políticas; ya está en Madrid el presidente del Consejo; ya ha

desaparecido, en fin, esa apatía, ese marasmo que tanto abruma en el verano. Como era de rigor, ha habido Consejo de ministros, que, entre paréntesis, no ha ofrecido particularidades notables, y despues del Consejo han venido las murmuraciones y los cabildeos. *El Imparcial* sintetiza bien la espectacion general con esta sencilla pregunta: «¿qué hará el Sr. Cánovas como consecuencia de sus meditaciones en los baños de Santa Agueda? Calcule Vd. si es difícil la contestacion; seguro estoy de que, aun suponiéndole un pensamiento fijo, no podría realizarle; hoy más que nunca el Sr. Cánovas veráse forzado á obrar segun las circunstancias.

Bien que indirecta, *Los Debates* nos suministra una prueba bien clara y elocuente de esta verdad. El periódico constitucional, que se distingue de todos los suyos por la madurez de su juicio y la lógica de sus observaciones, plantea ayer nada ménos que 10 problemas, que son otros tantos peligros para la situacion, resuélvase en el sentido que se quiera. Por eso mismo la política del señor Cánovas no puede ser tal política; condenado á vivir al día y en una transaccion constante, su fuerza ha de ser siempre relativa y de todos modos nula para llevar á cabo grandes empresas.

Ya recordará Vd. que yo tomé á broma aquello de las reformas administrativas que los periódicos ministeriales nos ofrecieron en el transcurso de este verano. Pues bien; aquellas no se han realizado porque no podian realizarse, como no se realizarán tampoco por la misma imposibilidad las políticas que en vano esperan algunos. No hay aquí, á mi juicio, más alternativa que el *statu quo* ó un poco más de represiones, y aun eso depende y dependerá de la actitud de los constitucionales. Es esto tan cierto como tres y dos son cinco; á tan poca cosa queda reducido el problema por este lado.

Digan lo que quieran los muñidores de aquí y los corresponsales que en la

frontera francesa tienen varios periódicos madrileños, la política española, á la vez que los graves acontecimientos que se esperan y que pueden venir, efectivamente, todo, absolutamente todo, está en completo estado de embrión. El gobierno no discrepará gran cosa de la marcha que ha seguido hasta ahora si los constitucionales no se abstienen ni se retraen; acentuará, al contrario, su iniciativa, y cuidado con esa iniciativa, si el retraimiento ó la abstencion llega á ser un hecho.

Los ministeriales mismos dicen á coro que esto determinaría para el partido constitucional una série de aventuras á las cuales se supondría refractario, y muy refractario, á Sagasta y algunos otros. El hecho es exacto, y Vd., tan bien como yo, comprenderá su verdadero significado; pero yo creo más, yo creo sinceramente que llegadas las cosas á ese terreno, Sagasta y los que como él opinan veríanse arrastrados por lo que ha dado en llamarse la fatalidad de las circunstancias.

No crea Vd., sin embargo, que se haya dicho así, á humo de pajas, que los constitucionales serian poder en Diciembre, gracias á la mediacion de un moderno título de Castilla. No; la cuestion está en vivir al día, en dar tiempo al tiempo. Cánovas ganaría mucho conque los amigos de Sagasta contemporizaran como hasta aquí; no le conviene ni puede convenirle el que tomen ninguna resolucion importante; cualquiera que ella sea, cambia el giro de la política española; pero el cántaro que va mucho á la fuente al fin se rompe, y los constitucionales han dado ya en hacerlo proclamando la abstencion en las próximas elecciones. Si es una contestacion indirecta al halago, Vd. comprenderá que es elocuente; si, al contrario, la del ofrecimiento, es una pura novela, como opina *Los Debates*, tanto peor para el caso. Probaria de todos modos que los constitucionales se deciden por hacer política propia, no aconsejándose más

CAPITULO XVI.

Durante esta conferencia, Ludlow y el patron de Kinderhook conversaban con Tiller en el alcázar de popa sobre pormenores relativos á su profesion comun, y Van Staats conservaba su antigua reputacion de taciturno. La aparicion de Myndert, que se presentó pensativo y con embarazo, dió distinto curso á sus ideas; probablemente estaba lejos el alderman de creer que su sobrina no se hallara á bordo, pero pensaba que no habia ofrecido dinero suficiente para que se la devolvieran. Fuera lo que quisiera, cuando le interrogaron sobre los resultados de la entrevista, contestó de un modo evasivo.

—Lo que me ha sido demostrado, dijo, es que Alida de Barberia volverá á parecer pura y sin mancha, tan intacta como el crédito de los Van Stopers de Irlanda. El singular individuo que está en la cámara afirma que mi sobrina no se halla aquí, y estoy inclinado á creerlo. Confieso que si se visitara el entrepuente, sin tocar por lo demás al cargamento, se adquiriria quizis mayor cer-

—159—
tidumbre pero... ¡heim!... á falta de otra garantia, señores, preciso será contentarnos con esa declaracion.

—Que se mantenga el viento al Este, dijo Ludlow, examinando las nubes que vagaban encima del Rariton, y visitaremos á nuestro antojo la bodega y las cámaras.

—¿Siendo el digno maestro Tiller podría oír vuestra amenaza, y al cabo, no se si no será prudente dejar marchar al bergantín.

—Señor alderman Van Beveront, repuso el capitán, el afecto que profesais á vuestra sobrina no me retraerá de cumplir mi deber. Podeis consentir en que abandone el país como una mercancía vulgar; pero el comandante de ese buque, antes de que se haga al mar, ha de tener un pasaporte de S. M.

—¿Os atraveis á decir eso á la dama Verde-mar? preguntó bruscamente el hombre del chal.

Era tan imprevista y singular la pregunta, que hizo estremecer al oficial; pero recobrando muy luego su presencia de ánimo, replicó:

—Si y á todos los monstruos que pudierais conjurar.

—Oz cojo la palabra, repuso Tiller; para conocer el pesado ó el porvenir, el viento que va á levantarse ó la estacion de las tempestades, no hay cosa mejor que dirigirse á nuestra ama. Vais á juzgarlo por vosotros mismos.

Al decir esto se alejó el hombre del chal, é inmediatamente despues se oyeron los acordes de varios instrumentos. El alderman temiendo á cada momento que le descubrieran, apuró inútilmente á sus compañeros para que marcharan; pero Van Staats, con su talento espeso y su imaginacion lenta, apetecia las emociones extraordinarias con la misma vehemencia que un hombre

que de las inspiraciones de su conciencia.

Encuentro, por tanto, ocioso hablar de la duracion de las Cortes, de crisis parciales, de fusion de centralistas y constitucionales y de los propósitos del Sr. Cánovas. Yo, que no soy constitucional, digo y repito que el secreto de la política actual está en esta parcialidad política. La del gobierno, así como la de las restantes fracciones liberales, será más ó ménos acentuada, según sea la actitud que aquella efectivamente adopte. Podré equivocarme, pero no lo creo.

Suyo, X.

No seguiremos perdiendo el tiempo examinando las ocurrencias de El Diario. Repetimos todo lo que ya hemos dicho, y á que el colega contesta con cuatro inexactitudes y salidas de tono, diluidas en un mar de palabras, y no queriendo ocupar nuestras columnas, que necesitamos para algo más interesante, en volver á rectificar los errores del periódico de la calle de Marín, y en poner de nuevo las cosas en su verdadero lugar, decidimos desde luego dejar á El Diario como inútil, y seguir nuestra marcha sin preocuparnos de sus escritos.

Haga, pues, el colega todas las deducciones que esta nuestra actitud le sugiera, y continúe adjudicándose el triunfo cuantas veces le venga en voluntad; nosotros, en cambio, no volveremos á contestarle sobre esto, diga lo que quiera, ni caeremos en la candidez de hacerle caso por más tiempo. A sus divagaciones responderemos con el silencio; á sus aspavientos con una carcajada.

Heámos concluido. Pásele Vd. bien.

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario: Movimiento comercial. — Exportacion. — Valores públicos. — Obras del puerto. — Datos estadísticos. — Trenes económicos. — Sesión interesante. — Teatros.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Barcelona 31 de Agosto de 1878.

Mayor calma, si cabe, que en la penúltima semana ha acusado este mercado en la que hoy termina, lo que es debido á causas puramente accidentales, pues los precios cierran firmes y aun con tendencias de alza, por mas que las operaciones hayan sido poco numerosas, refiriéndose en su mayor parte á los artículos siguientes:

Azúcares.

Se han vendido 100 cajas del buque «Soledad» que llegó hace pocos días, y 900 importadas de la Habana por «Joven Joaquin», todo con reserva de precio. En clases peninsulares se opera apenas, cerrando los blancos floretes á 54 pesetas quintal, los blanquillos á 51 y los quebrados á 45.

Cacaos.

Cada día se reducen mas las existencias. Las ventas realizadas en la anterior semana han consistido en 240 sacos de Caracas, clase inferior, á 12 sueldos libra, y en un pico de Guayaquil con reserva de precio.

Ceras.

Se sostienen las de Cienfuegos de 34 1/2 á 35 duros este quintal, las de Nuevitas de 38 1/2 á 34 y las de Santo Domingo de 32 1/2 á 33.

Cueros.

No ha habido ningun arribo ni se ha efectuado venta alguna que merezca consignarse. Los precios continúan de 38 á 38 1/2 libras este quintal, los cordobeses superiores, y de 36 á 37 los Buenos Aires de igual clase.

Aceite de oliva.

La exportacion es mas limitada cada día, cotizándose nominalmente las latas de un quintal á 12 duros y las botijas de media arroba á 27 rs.

Vinos.

Contra lo que se esperaba reina mucha calma en este artículo, debido principalmente á la falta de demandas. En su consecuencia las clases tintas para la Isla de Cuba quedan de 24 á 25 duros la pipa catalana, y las blancas de 10 1/2 á 11 la cuarterola, cuyos tipos no creo declinen por ahora.

Los demás artículos que alimentan nuestro comercio continúan á los precios consignados en mi anterior revista, habiendo alcanzado los siguientes guarismos la exportacion efectuada para Ultramar durante la semana última.

- Vino tinto, 3.912 pipas. Idem blanco, 195.480 litros. Aguardiente, 8.804 id. Aceite, 10.884 kilos. Almendras, 1.052 id. Frutas, 3.302 idem. Jabon, 38.971 idem. Papel blanco, 4.604 idem.

Notable por demás es la animacion que acusan estos días las operaciones bursátiles, la que de seguir así por algun tiempo es facil imprimir una sensible alza á los valores de la Deuda.

Estos cierran hoy con marcada firmeza cotizándose el 3 por 100 interior

á 13'56, el exterior á 14'80 y el 2 por 100 amortizable á 30'20.

Acaba de darse á luz la «Memoria sobre el progreso y adelantos de las obras del Puerto de Barcelona de 1877 á 1878.» que contiene interesantes datos estadísticos; de los cuales resulta que dichas obras han continuado con toda regularidad su marcha, no viéndose interrumpidas ni un solo día, á pesar de los múltiples obstáculos que se han presentado, originados principalmente por las reclamaciones que en virtud del derribo de la antigua muralla de mar han elevado al Gobierno varios propietarios de los almacenes adosados á ella.

Los gastos ocurridos en las obras emprendidas hasta hoy, alcanzan la cifra de 265.409 pesetas, que quedan cubiertas con el impuesto que en concepto de «Obras del Puerto» percibe la Junta del mismo de los buques que fondean en estas aguas.

En una de mis anteriores revistas indiqué á V. las pocas condiciones de salubridad que reúnen algunas de las nuevas barriadas levantadas extramuros de esta capital. Hoy vienen á corroborar mi aserto los datos estadísticos que sobre la mortalidad en Barcelona acaban de publicarse.

Segun los mismos, el número de defunciones ocurridas en esta ciudad durante el último quinquenio ha sido de 43.810 y el de nacimientos de 23.727, ó sea en 5 años un exceso de 4.236 defunciones, lo que hace que la mortalidad sea mayor en Barcelona que en ninguna capital de Europa.

En vista del buen resultado que ha obtenido la compañía del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia del tren económico que salió para París hace pocos días, va á combinarse otro bajo las mismas bases, que es seguro producirá beneficiosos resultados á la empresa.

Uno de estos días debe tener lugar en el Ateneo libre una sesión por demás interesante.

Tratase de hacer en ella varios experimentos con el nuevo fonógrafo de Edison, al terminar las cuales felicitarán al joven inventor todas las autoridades y personas notables allí reunidas, aplicando los labios al aparato puesto en movimiento. La tenue placa metálica grabada por el estilete que habrá recibido las vibraciones de la voz, será enviada enseguida á Edison, quien podrá oír, tal como se pronunciaran, las felicitaciones que le serán dirigidas en esta.

Entre ellos debe consignarse en primer lugar el gran teatro del Liceo, cuyo empresario trata de poner en escena las nuevas partituras de los mejores maestros, para cuya interpretacion tiene ya ajustados á algunos de los mas aplaudidos cantantes de Europa.

F. C. B.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 1º.

En la prensa portuguesa hallamos la noticia de que el gobierno del vecino reino ha intimado la orden de salir de aquel país en el término de tres días al Sr. D. Romualdo Lafuente.

Se acaba de descubrir en el Kentucky y (Estados Unidos) una nueva y maravillosa caverna.

Ya ha sido recorrida en dos direcciones: por una parte tiene 23 millas inglesas de distancia, y por otra 16. Las avenidas son muy anchas: hasta un trayecto de 11 millas podría pasar por ellas hasta un carruaje de dos caballos.

Se han encontrado restos momificados en varias partes de la gruta. Estaban encerrados en sepulcros de piedra graciosamente tallada. Parecían momias egipcias.

El suelo es muy desigual: está lleno de eminencias y depresiones considerables que prueban la existencia antigua de violentas erupciones volcánicas en aquellos parajes.

La joven esposa del dueño de una tienda de leza de la calle de las Huertas, esquina á la del Príncipe, tuvo la desgracia, al apagar anoche un quinqué de que el petroleo se vertiera inflamado en sus vestidos y en una cesta que en aquel momento tenía en el brazo.

Cerrada la tienda donde el accidente ocurría, pasaron algunos momentos antes de poder salir á la calle en demanda de auxilio; pero ya entonces ardian todas sus ropas. To la vía trascurrió un cierto espacio de tiempo antes de recibir el socorro de dos guardias del ayunta-

robusto ansia los licores fuertes. En cuanto á Ludlow, deseaba ver el fin de aquella comedia singular. Además, anhela estudiar minuciosamente la tripulacion, que le parecia hallarse compuesta de hombres de diferentes paises.

Maese Tiller invitó á los visitantes á que volvieran á entrar en la cámara principal, donde hallaron nuevamente á quien consideraban como el Contrabandista. Siguiéronles Céforo y dos marineros, el uno italiano y filandés el otro, que querian consultar á la Bruja. Habíase corrido la cortina de damasco carmesí delante de la alcoba; las ventanas de popa se habian cerrado, abriéndose en el costado un ventanillo, cuyos vidrios pintados arrojaban reflejos que armonizaban con el color de la tapicería.

—Me han dicho que deseabais hablar á nuestra ama, dijo Seadrift en voz baja: voy á satisfaceros.

—Al decir estas palabras descorrió la cortina, y vió en el centro de la alcoba una figura semejante en un todo á la que estaba colocada sobre el tajamar.

Si alguien quiere consultar á la protectora de nuestro buque, no le hará aguardar, dijo Seadrift á los tres individuos que estaban estupefactos.

Ludlow contestó con involuntaria emocion:

—Quisiera saber si la mujer á quien busco se halla á bordo del bergantín.

Seadrift, que obraba como mediador en aquella ceremonia extraordinaria, se aproximó al libro que tenía la estatua, y pareció consultarle con profundo respeto.

—La Bruja, repuso, os pregunta si la persona á quien buscáis posee todo vuestro afecto, y este es superior al sentimiento que liga á un marino con su buque, y á un jóven militar con la gloria.

Entonces, saludando al alderman, le despidió, viéndose marcado en su semblante una reunion de sentimientos contradictorios. Mezclábase con la indiferencia natural ó fingida del Contrabandista una expresion de disgusto y hasta de afliccion.

miento que lograron apagarle las ropas, por desgracia cuando la infeliz había sufrido horribles quemaduras, especialmente desde la cintura abajo.

Conducida á la casa de socorro, sufrió allí la primera cura, siendo despues trasladada á su casa, en donde ha fallecido esta mañana. La desgraciada se hallaba en los últimos meses de embarazo.

Con motivo de las medidas sanitarias adoptadas en varios países con las procedencias de Marruecos, se han recibido en el ministerio de Estado los telegramas siguientes:

ORÁN 27 de Agosto de 1878.—El consul al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado.

«Se han dictado en esta precauciones sanitarias por tierra y mar contra procedencias de Marruecos, y hecho guardar cuarentena á un vapor francés llegado de Tanger.—Rubí.»

PORTUGAL—CASCAES 30 de Agosto de 1878.—El ministro plenipotenciario de España al ministro de Estado:

«Este gobierno ha declarado sucias procedencias de Marruecos, imponiendo ocho dias de cuarentena en el lazareto, y ha enviado tres vapores á vigilar las costas del Algarve para que si algun barco de pesca toca en Marruecos sea enviado á este lazareto, guardando estas disposiciones con toda exactitud.—Tetuan.»

GIBRALTAR 30 de Agosto de 1878.—El consul de España al ministro de Estado.

«Esta Junta de Sanidad, por acuerdo del 23, que ratificó el 27, impuso 30 dias de cuarentena á las procedencias de Marruecos, incluso Ceuta y presidios menores, que se purgan en el puerto por no haber aquí lazareto, con todo rigor, bajo la vigilancia de un guarda especial y de la policía del puerto, que reside en un ponton de la bahía.

«Segun comunicacion oficial del Tanger, la salud pública allí y en todo el imperio es satisfactoria. De igual beneficio se disfruta en esta plaza y en las inmediaciones.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 1.º

Las autoridades turcas están tomando precauciones pues se temen graves desórdenes.

La agitación aumenta considerablemente.

Ragusa 1.º

Ha estallado una imponente revolución en Trebigne.

Los insurrectos sostienen un sangriento combate contra las tropas regulares que defienden la ciudadela, de la cual quieren apoderarse á todo trance.

Las tropas que la guarnecen se batan con mucho arrojo y han jurado morir antes que entregarse.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 3 de Setiembre de 1878.

Muy señor mio: Ruego á Vd. tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna direccion, la adjunta copia de la comunicacion que con esta fecha he pasado al Gerente del Vice-Consulado de Francia, conestando á la que me tenia dirigida.

Anticipo á Vd. las gracias, y asegurándole mi consideracion distinguida, soy de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.,

Guillermo M. Lindsay.

Guillermo M. Lindsay tiene el honor de participar al señor Gerente del Vice-Consulado de Francia en esta, que ha recibido su atento comunicado, y en contestacion le manifiesta, en primer término el sentimiento que le causa notar la mala interpretacion que ha sido dada á su comunicado, fecha 29 último, atribuyéndole intenciones que estaba muy lejos de abrigar, pues su ánimo fué única y exclusivamente el de aclarar los hechos sucedidos, vindicando con su relato la conducta del capitán del vapor «City of Manchester,» que de público está mal juzgada, debido, sin duda, á la dañada intencion de alguien que ha tratado de perjudicarle.

No habiendo sido su ánimo ofender al capitán del «Moselle,» como cree efectivamente que en nada le ha ofendido, era excusado tener presente si permanecia en esta ó no; y por tanto, es injusto el cargo que hace de haberle dado indefenso, tanto porque no le ha

atacado, cuanto que, como hombre de honor, le asegura no sabia que dicho capitán estuviese fuera de Almería.

Ruego al señor Gerente, no le juzgue tan presuntuoso que se conceptúe árbitro para resolver hechos que con efecto, no son de su competencia científica; pero es libre para expresar sus apreciaciones, por muy desacertadas que al señor Gerente parezcan, partiendo del conocimiento exacto de los hechos que ha publicado.

Está de acuerdo con dicho señor en que es sensible haber dejado trascurrir ocho dias antes de publicar su comunicado, pues á haberlo hecho antes, hubiese evitado, quizás, las erróneas versiones que del suceso se propalaban.

Y en fin, como cree en la honra y buena fe de sus dignos compatriotas, está resuelto á mantener la exactitud de su comunicado en todo lo concerniente á hechos, así como está conforme en solo reconocer á los tribunales competentes el derecho de juzgar y fallar sobre el suceso que nos ocupa.

Es copia.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y estimado amigo: No es cierto, como le han asegurado, que yo deba ser elegido diputado provincial en las presentes elecciones. Retraido forzosamente mi partido político de simulacros electorales, yo que siempre he sido soldado leal y disciplinado, no puedo, ni debo, romper con mi conciencia ni mis antecedentes. Por esta razon, á aquellos de mis más leales amigos, que más bien por su cariño que por mis modestos méritos, deseaban mi eleccion, he contestado con sinceridad que hay un *paréntesis* largo y penoso que salvar, para que yo pueda sentarme otra vez entre los representantes del pueblo.

Anticipándole gracias, soy de V., con la más distinguida consideracion, su afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

José A. Tortosa.

GACETILLAS.

Con estos horribles calores que estamos experimentando, con los levantes que hace ya ocho dias que no dejan de soplar sobre esta costa, con la essez de agua que se observa eviando, coes consiguiente, poder llenar todos los preceptos de la limpieza y de la higiene, diganme ustedes si no debe ser grato percibir de vez en cuando las perfumadas emanaciones de algunos corrales, en los que contraviniendo á los bandos de buen gobierno se crian cerdos dentro del casco de la poblacion. La época no está para bromas, en Marruecos si bien el cólera no se recrudece, tampoco se estingue, de manera que no son bastantes todas las precauciones para ponernos á cubierto de una visita de tan temible huésped, por lo tanto suplicamos al Sr. Alcalde corte con mano enérgica estos abusos y encargue á sus dependientes visiten, entre otros sitios las calles próximas al paseo del Príncipe, por la parte de las palmeras, pues tales tufaradas llegan á nuestras narices que sospechamos debe haber por allí una manada.

Epigrama.

El señor Paulino Almendro retórico incombustible, ha dado á luz un horrible y descomunal engendro.

Doña Risa su comadre os suplica que riais y para el hijo pidais el juicio que falta al padre.

J. L. N.

Almócita, 1878.

Fotografía.—Ya habrán visto nuestros lectores el anuncio de la Fotografía del Sr. Fernandez del Villar que posee el único y especial sistema de iluminaciones llamada de Miniotipia. En los escaparates de la tienda de los Sres. Benitez Hermanos ha exhibido el Sr. Fernandez del Villar una notable coleccion de sus trabajos que revelan su inteligencia, buen gusto y habilidad en el difícil arte que cultiva. Creemos que nuestros abonados deben visitar el gabinete de dicho fotógrafo, donde tendrán ocasion de apreciar la verdad de nuestras palabras,

Soneto.

Solos estamos ya; luz temblorosa
Ilumina con vagos resplandores
Los bordados tapices de colores
De esta apartada estancia misteriosa.
Abre tus labios de carmin y rosa,
Olvidemos los dos nuestros dolores,
Y déjame gozar de tus amores
Hasta que brille el alba voluptuosa.
Junta tu boca con la con la boca mía,
Y con mi faz tu imágen hechicera.
Hasta que llegue el venidero dia;
Dáme todo tu amor, tu vida entera,
Hasta exhalar el jayl de la agonía,
Hasta que tú te mueras ó me muera.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta Jefatura en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

Desde el 9 al 16 de Setiembre.

Deslinde. 10716 «El Sinapismo» paraje id. y Loma Ortices, término de idem interesado José Ciuuró Galindo, calle de la Reina num. 1.

Levantamiento del plano núm. 10698 «Demasia á Purísima Concepcion», paraje Loma de la Encinilla, término de Laujar, interesado Agustín de Arriviaga.

Recargo por denuncia. núm. 3700 «La Lechera», paraje Lomilla del Gallego término de id. interesado Ramon Lopez Morales.

Mina denunciada. núm. 88 «San Antonio», paraje id. id. término de id. interesado Mariano Cantalopiedra.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

de la provincia de Almería.

La matricula para el curso de 1878 á 79 estará abierta en este Establecimiento desde el 15 al 30 del inmediato Setiembre.—Los que por enfermedad ú otro motivo grave no tengan posibilidad de verificarla en el periodo ordinario, podrán solicitar del Director de la Escuela el ser matriculado en cualquiera de los primeros quince dias del mes de Octubre, debiendo acompañar á la solicitud los justificantes de cuanto en ella expongan.

Los que deseen ingresar en la Escuela dirigirán al Director de la misma la correspondiente solicitud, acompañada de los siguientes documentos:

Partida de bautismo.—Certificaciones de buena conducta, expedidas por los respectivos Sres. Alcaldes y Curas párrocos.—Certificacion facultativa de no padecer enfermedad, alguna contagiosa.—Autorizacion del padre ó tutor para seguir la carrera.—Todos estos documentos vendrán extendidos en papel del sello 11.—Los alumnos mayores de 14 años presentarán la cédula personal. Los derechos de matricula son veinte pesetas que han de satisfacerse en dos plazos.

El examen de ingreso que han de sufrir los aspirantes, versará sobre las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa, no admitiéndose los que no se hallen con la preparacion necesaria para seguir con fruto las lecciones del Establecimiento.—Estos exámenes se verificarán en los últimos quince dias de Setiembre.

Los exámenes de asignaturas (extraordinarios del presente curso, 1877 á 78) tendrá lugar en los dias hábiles que median desde el 20 al 30 del ya repetido mes de Setiembre.

Lo que se anuncia en este periodico para que llegue á noticia de los interesados.

Almería 30 de Agosto de 1878.—El Secretario, Juan Belver.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

A virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en cabildo extraordinario del dia 12 del corriente mes y en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Julio de 1864 mandando observar la de 16 de Junio de 1854, se halla de manifiesto desde este dia en la secretaria del espresado cuerpo municipal el expediente y plano respectivo al nuevo proyecto de alineacion

de las calles de Záira, de la Union y de Elvira, de esta ciudad, con el fin de que los propietarios á los cuales pueda afectarles el mencionado proyecto, hagan valer sus reclamaciones ante el municipio en el término de veinte dias contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta provincia el presente edicto.

Almería 26 de Agosto de 1878.—P. I., Eduardo Muñoz.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, secretario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Orán, laud español Salvador.
De Marsella, brikbarca-goleta italiana Verona.
De Málaga, vapor español Victoria.
De Málaga, vapor español Andalucía.

DESPACHADOS

Para Liverpool, vapor español Vienna.
Para Lóndres, vapor español Lope de Vega,
Para Málaga, laud español Virgen de la Luz.
Para Cartagena, vapor español Victoria.
Para Málaga vapor español Andalucía.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CR.
Fielato del Puerto.	678 33
Idem de Granada.	173 40
Idem de la Vega.	755 34
Idem Central.	57 96

Total. 1.665 03

Almería, 3 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Oña.

INTERESANTE.

CARRERAS MILITARES.

Desde principio de Octubre se abre en esta capital calle de Reyes, Católicos número 6, una academia preparatoria para infantería, caballería, y administracion militar dirigida por dos Gefes del ejército pudiéndose estudiar además las asignaturas que constituyen el plan general de enseñanza que se cursa en dichos colegios.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el dia. Único y especial sistema de iluminaciones llamado Miniotipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

- Targeta de visita, el primero 20 rs.—Copias á 6.
- Sistema Rambrant (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.
- Targeta Victoria, el primero 30 rs.—Copias á 8.
- Sistema Rambrant, el primero 40 rs.—Copias á 8.
- Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.
- Sistema Rambrant, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales. Todos los dias de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

A LOS MINEROS.

Se dá á partido la mina «Reserva,» sita en Cabo de Gata, boca Alvéda. Su presidente D. José R. Eraso, admite proposiciones hasta el Domingo 8 del actual á la 1 de su tarde.

Almería, 1.º de Setiembre de 1878.

DEPENDIENTE DE BOTICA.

Se necesita uno de buenos antecedentes; en esta redaccion informarán.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Vila.	San Segundo, 16.
Adajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Búrgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carrtería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Deja de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Reneva, 18.
Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du BARRY y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia),—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que a la es timación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que toman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente: tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta, se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se saquen 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido re liza el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de roma poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

SALINAS DE CABO DE GATA.

SAL BLANCA

DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el día veinte del corriente se suspenderá esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideración tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta a bordo en el Cabo de Gata, es a cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y a cinco reales para España.

También se venden juncos para esteras a catorce reales el quintal castellano, y juncos para nasas a tres reales millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES

DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral termo-acidula-bicarbonatada, a 50.° del termómetro-centígrado. Desde el 1.° de Setiembre queda abierto al público este acreditado Establecimiento donde tantas notables curaciones se están obteniendo, algunas de las cuales son bien conocidas en esta capital.

En esta temporada encontrarán los concurrentes muchas mejoras, pudiendo usar las aguas en todas las formas que los adelantos de la ciencia exigen, pues al efecto se han establecido magníficos aparatos de duchas de todas formas y precios, como así mismo se ha construido otro departamento balneario igual al que existía; completando de este modo la instalación balneoterápica, que al presente nada deja que desear.

Si a esto agregamos el encontrarse el Establecimiento en una buena población que cuenta con buenas vías de comunicación y baratos y cómodos hospedajes, tanto en el Establecimiento, como en la como también en los departamentos que fonda que junto al mismo existe, así este año se han construido al objeto, y en las casas del pueblo; no deberá ex-

trañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composición química y su termalidad, tienen excelente aplicación en el reuma, gota y demás padecimientos procedentes de la diatesis úrica, como cálculos, arenillas, etc., así como en las neuralgias ciáticas y otros padecimientos dolorosos y en las enfermedades del aparato gástrico, como gastralgia, dispepsia, enteritis, etc., y también en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS e IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a confirmarse por la predilección con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Cose 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y cartón.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla a la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardín de la Catedral en las fiestas del pasado Corpus. Calle de Perea, esquina a la de las Tiendas.